

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**CREACIÓN DE NUEVOS ENFOQUES COMUNICACIONALES
PARA EL ÁREA DE PRENSA DEL INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y
DERECHOS HUMANOS (IDEHPUCP) 2022-2023**

PRESENTADO POR
JUAN JESUS TAKEHARA MORI

ASESORA
KARINA PATZI REYES BERNUY

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN**

LIMA – PERÚ

2024



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**CREACIÓN DE NUEVOS ENFOQUES COMUNICACIONALES PARA
EL ÁREA DE PRENSA DEL INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y
DERECHOS HUMANOS (IDEHPUCP) 2022-2023**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTADO POR:

JUAN JESUS TAKEHARA MORI

ASESORA:

Mg. KARINA PATZI REYES BERNUY

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este logro a dos pilares fundamentales en mi vida: mi hija, Camila, y mi querida esposa, Katerine. Ambas han sido mi fuente inagotable de apoyo y amor a lo largo de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

En mi recorrido por el Idehpucp,
me encontré con un grupo
excepcional de profesionales.
Para las excelentes personas
que me acompañaron durante
mi etapa por el Instituto.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
REPORTE DE SIMILITUD	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	9
1.1. Democracia.....	9
1.2. Derechos Humanos	11
1.3. Periodismo.....	13
1.4. Medios sociales	22
1.5. Redes sociales	23
1.6. Área de Prensa.....	23
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	25
2.1. Experiencia previa	25
2.2. IDEHPUCP	26
2.3. Área de comunicaciones	30
2.4. Sitio web IDEHPUCP	33
2.5. Boletín Semanal.....	39
2.6. Prensa externa: IDEHPUCP en medios	45
2.7. Revista Memoria	45
2.8. Podcast “Amigos con Derechos”	47
2.9. Redes Sociales.....	48
2.10. Observatorio de Anticorrupción	50
2.11. Encuentros de Derechos Humanos	51
2.12. Webinars	53
2.13. Publicación: Derechos Humanos y Salud	53
2.14. Lugares de Memoria	55
CAPÍTULO III: DISCUSIÓN	57
CONCLUSIONES	61
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.1. PORTADA DE LA WEB IDEHPUCP 2023	33
FIGURA 2.1. NOTA INFORMATIVA.....	37
FIGURA 2.2. VISITAS WEB 2007-2022	38
FIGURA 2.3. BOLETÍN SEMANAL 18/10/22	40
FIGURA 2.4. LIBRO “DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y EMERGENCIA”	54
FIGURA 2.5. IMAGEN DEL LUGAR DE MEMORIA UBICADO EN SAN MARTÍN	56

REPORTE DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

REPORTE - CREACIÓN DE NUEVOS ENFOQUES COMUNICACIONALES PARA EL ÁREA DE PRENSA DEL INSTITUTO DE DEMOC

AUTOR

JUAN JESUS TAKEHARA MORI

RECUENTO DE PALABRAS

13703 Words

RECUENTO DE CARACTERES

81778 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

76 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.4MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 31, 2024 9:21 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 31, 2024 9:22 AM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado



MAG. KARINA REYES BERNUY

INTRODUCCIÓN

A través de mi experiencia como encargado de prensa en el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), el presente trabajo tiene como objetivo analizar la viabilidad y la importancia de desarrollar nuevos enfoques comunicativos en el ámbito académico.

Tradicionalmente, el rubro académico se ha caracterizado por su enfoque centrado en la producción de conocimiento especializado. Sin embargo, en un contexto altamente interconectado, resulta imprescindible que las instituciones académicas expandan su rol formativo, adquiriendo la capacidad de comunicar de manera efectiva su producción académica hacia audiencias diversas. Este proceso comunicativo no solo abarca la difusión de hallazgos de investigación, sino también la promoción de eventos académicos, la divulgación de programas y proyectos, así como la interacción activa con la sociedad en su conjunto.

A lo largo de un periodo de tres años, he tenido la oportunidad de confirmar que es completamente factible generar contenido informativo de calidad destinado a diversos canales y audiencias. Ello es posible mediante el uso adecuado de estrategias de comunicación que incluye en sus actividades el boletín semanal a estudiantes, docentes e investigadores; columnas de opinión, reportajes, entrevistas y editoriales de las principales noticias relacionadas a democracia y derechos humanos difundidas en las diversas plataformas de redes sociales; difusión de un podcast semanal con transmisión en vivo, publicación de la revista institucional de

forma trimestral, conversatorios, webinars, charlas académicas y eventos interdisciplinarios; buscando como objetivo comunicacional que el IDEHPUCP trascienda su rol meramente institucional y se posicione como referente en la divulgación de temas concernientes con la democracia y los derechos humanos. Esto implica no solo utilizar los canales tradicionales de comunicación, sino también explorar nuevas plataformas digitales y estrategias para alcanzar un público más amplio, pero sobre todo diverso.

La presente investigación se justifica en virtud de la necesidad de analizar y reflexionar sobre la trascendencia de ejercer el periodismo y la comunicación, incluso en entornos donde prevalece la divulgación institucional y el interés formativo. Tras mi experiencia laboral, se logró confirmar que, generar productos periodísticos en el ámbito académico no solo contribuye a la visibilidad y reputación de la institución, sino que también promueve la interacción con otros actores relevantes, fomenta el diálogo y la participación ciudadana, ampliando así el impacto de las investigaciones y proyectos desarrollados.

Se espera que este trabajo resulte sumamente provechoso tanto para estudiantes y docentes así como para centros académicos que busquen optimizar su comunicación externa y difundir sus investigaciones y opiniones a un público masivo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Democracia

Definir qué caracteriza a la democracia en la actualidad siempre es una tarea ardua. Según Dahl (1990), un gobierno democrático tiene como principal atributo el poder atender constantemente las necesidades de la ciudadanía, sin discriminar la posición política entre ellos (p.13).

Sobre el modelo de democracia, Dahl (1990) acuña el término de «poliarquía», dotándolo de una serie de atributos para considerarse como tal: libertad de asociación, expresión, voto, así como legibilidad para la cosa pública, el derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, la diversidad de fuentes de información, Elecciones libres e imparciales (p. 15).

Es importante tener en cuenta que esta propuesta tiene varias vertientes. De hecho, existen diversos enfoques que ofrecen distintas definiciones sobre el tipo de democracia que conocemos. Schimtter y Lynn (1991) lo explican:

Existen muchos tipos de democracia, y sus diversas prácticas generan un conjunto igualmente diverso de efectos. La forma específica que adopta la democracia depende de las condiciones socioeconómicas de un país, así como de sus estructuras estatales arraigadas y prácticas políticas. (p.76)

Przeworski (2010), por su lado, define a la democracia como un sistema basado en la igualdad, donde cada participante se encuentra frente a: la posibilidad de decidir de forma colectiva; su influencia es aceptada e influyente; poseen idoneidad

para representar cada decisión y tienen el apoyo de un sistema de justicia que asegura la cooperación sin interferir directamente en las decisiones (p.32).

Sobre el poder de los Estados, Munck (2023) sostiene que la democracia consiste en un conjunto de procedimientos que buscan formar gobiernos y tomar decisiones, a partir de cuatro elementos: establece elecciones abiertas, permite el ingreso de órganos electorales, ejerce durante todo ese proceso el poder gubernamental y, por último, prioriza lo que la mayoría - o mayorías - decide, siendo el principal soporte para las libertades políticas. Esta perspectiva es considerada el estándar que predomina en los espacios académicos sobre el concepto de democracia, aunque, no necesariamente tiene apoyo global (p.176).

Si reducimos a la democracia como el respeto a los procesos de elecciones y cambios de gobierno, existen países cuyos gobiernos son los llamados regímenes con sistemas “iliberales” (Zakaria, 1997), es decir, son sistemas democráticos que soportan los procesos abiertos de sufragio, pero que desconfían de otros elementos que conforman la democracia.

Los regímenes elegidos democráticamente, aquellos que han sido reelegidos o reafirmados a través de referendos, pueden estar ignorando los límites constitucionales de su poder y privando a sus ciudadanos de derechos y libertades básicas. Desde Perú hasta el gobierno Palestino, desde Sierra Leona hasta Eslovaquia, desde Pakistán hasta Filipinas, observamos el surgimiento de un fenómeno preocupante en la vida internacional: la democracia iliberal. (p. 22)

Es importante destacar el concepto de institución y su relación con las democracias, las cuales siguen un patrón de interacción, conocido, practicado y aceptado, y que vayan conforme a reglas sancionatorias y garantistas (O'Donnell, 1996).

1.2. Derechos Humanos

Los derechos humanos - consagrados en documentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 - son principios y normas inherentes a las personas. Son aplicables de manera universal, con el objetivo de garantizar el respeto a las libertades y buscando la igualdad de los ciudadanos.

Como indica S.García (2001), al finalizar la Segunda Guerra Mundial se produce el desarrollo del derecho internacional, en especial en relación con los derechos humanos, los cuales ya no se consideran cuestiones internas de cada país, sino que cada individuo posee universalmente protección y reconocimiento, con la capacidad de recurrir a la justicia a nivel global (p. 178).

Entre las características principales – siempre de acuerdo a Declaración Universal de Derechos Humanos - los derechos humanos son inalienables y universales las cuales aplican a todos los seres humanos sin discriminar diferencias de cualquier tipo (sociales, raciales, culturales, políticas o económicas). Al ser considerados titulares de estos derechos, es el Estado mismo quien debe respetar y asegurar que se promueva el cumplimiento de sus derechos (Anaya, 2006, pp. 52-53).

Al no ser una concesión social o una imposición del gobierno de turno, sino que son derechos inherentes a las personas, son los Estados los que están obligados a establecer un marco normativo que busque proteger y garantizar dichos derechos, aceptando que se ubican por encima del mismo Estado. Además, es necesario resaltar que son elementos irreversibles y progresivos, es decir, una vez determinado el derecho, no puede ser negado por decisión de gobierno y aceptar los derechos humanos también significa aceptar que existen más derechos que deben protegerse a futuro (Nikken, 1994, pp. 15-17).

Sobre la dignidad humana, Chacón (2015) destaca la necesidad de definir el alcance de este concepto. Es evidente que está relacionado con el derecho a la vida, sin embargo, éste debe ser considerado el derecho fundamental, es decir, que ante la ausencia de este derecho se anula la posibilidad de que el ser humano ejerza otros derechos. La dignidad humana no se limita a establecer un tipo de derecho, sino más bien es el marco referencia para la protección de los derechos que son reconocidos (pp. 46-47).

La protección de estos derechos tiene alcance en tratados internacionales, usualmente ratificados por los Estados. Sobre este reconocimiento, Zelada (2016), destaca la importancia que se le otorgó al Derecho Internacional tras la Segunda Guerra Mundial, al punto que a futuro los abogados no necesitarían necesariamente invocar o desarrollar los compromisos que los estados ratifican, sino que es el Estado que debe proteger los derechos porque tiene una obligación ante la comunidad internacional (p. 39).

Finalmente, Lerner (2012) en esta columna desarrolla lo siguiente:

(...) mal haríamos en pensar que la tarea de la defensa de los derechos humanos se halla situada únicamente en los tribunales. En realidad, se trata de una labor mucho más amplia y abarcadora, que casi no reconoce fronteras en el Estado o en la sociedad. Si el ideal de los derechos humanos, como es evidente, se refiere también a la dignidad de las personas, entonces los problemas de la exclusión, de la discriminación, de la pobreza y de la negación de oportunidades se deben reconocer como esenciales. (párr. 5)

1.3. Periodismo

Si bien no existe un consenso unánime – ni tampoco se pretende que exista – en torno a la definición del periodismo, un elemento central recae en la función que desempeña. El periodismo adquiere relevancia frente a la calidad de servicio que proporciona: brindar a los ciudadanos la información necesaria para acceder a un mejor sistema social, donde se priorice la libertad y la capacidad de autogobernarse (Kovach & Rosenstiel, 2012, p. 24).

Podemos situar al periodismo moderno a inicios del siglo XIX con la primera industrialización, curso histórico del periodismo que ha sido influenciado por una serie de factores interconectados, que incluyen avances tecnológicos, cambiantes corrientes de pensamiento sobre las funciones periodísticas, las tendencias predominantes en el ámbito profesional de cada época, los géneros periodísticos más cultivados en distintos periodos, las técnicas de redacción y estilos más destacados, así como los modelos de periódicos con mayor renombre y alcance social en cada era. A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, muchas naciones han buscado

desarrollar un periodismo más orientado hacia la explicación y el análisis en profundidad (Casasus & Nuñez 1991, p. 22).

McNair (2009), citado en Casero-Ripollés (2012), resalta las cuatro funciones que le otorga al papel del periodismo en los regímenes democráticos: el periodismo funge como principal fuente de información para la ciudadanía; el periodismo tiene el papel de monitorear a los principales grupos económicos y políticos - sin importar los intereses propios de los medios de información - buscando alertar posibles abusos que los sistemas de justicia no han logrado detectar; el periodismo representa a la ciudadanía frente a los grupos de poder, asumiendo el rol de receptor de quejas y cuestionamientos de las personas; por último, el periodismo, en determinado punto, son la última línea de defensa que enfrenta su público, persiguiendo la justicia plena (p.21).

1.3.1 Géneros periodísticos

No existe una forma única de contar los acontecimientos más importantes - o incluso los de menor relevancia, pero de interés social - desde un medio de comunicación. Con el desarrollo de los medios masivos - y el crecimiento de las ciudades - surgen los diferentes géneros periodísticos. De manera clásica, entendemos a los géneros periodísticos como formas de expresión lingüísticas a través de medios de comunicación masiva que tienen como propósito cumplir dos grandes objetivos: narrar los acontecimientos y analizarlos de manera crítica (Martínez, 1978, p. 100).

A manera gráfica detallamos la forma cómo Martínez (2007) distribuye los géneros periodísticos.

Figura 1

ESTILO	ACTITUD	GÉNEROS	MODOS DE ESCRIBIR
Informativo (1º nivel)	Información (relatar)	1. Información. 2. Reportaje objetivo: de acontecimiento, de acción, de citas (entrevista), de seguimiento.	Narración y descripción de hechos.
Informativo (2º nivel)	Interpretación (analizar)	2. Reportaje interpretativo. 3. Crónica	Exposición de hechos y razones.
<u>Editorializante</u>	Opinión (persuadir)	4. Artículo o comentario: editorial, suelto, columna, crítica, etc.	Argumentación de razones e ideas.
Ameno o literario (folletinista)	Entretener. Divulgar. Creación literaria.	Artículos literarios. Narraciones de ficción. Tiras cómicas. Poemas. Columnas personales	Exposición y argumentación de razones e ideas.

Nota: Tomado de “*Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*” por Martínez, 2007, p. 81. Thompson.

De acuerdo a Parratt et al. (2017), los géneros son modos convencionales de captar y traducir la realidad. Las reglas por las que se rigen son bastante flexibles y admiten muchas variedades. Lo fundamental, sin embargo, es que cada uno de ellos cumple una función distinta y cubre un sector de ese amplio arco que va desde la noticia al editorial (p.39).

La necesidad de mejorar los diferentes géneros periodísticos ha logrado formar una concepción moderna (Casasús & Núñez, 1991) con dos objetivos: abordar la

teoría de los géneros de manera analítica y crítica de la práctica mismo del periodismo. En esa línea, se busca profundizar en modelos clásicos en los trabajos periodísticos para fomentar un tipo de escritura profesionalizada entre los estudiantes. Además, se busca organizar un sistema de géneros a partir de diferenciar entre lo objetivo y subjetivo (pp.87-88).

V. García y Gutiérrez (2011), por su parte, sostienen que el uso de cualquier tipo de género periodístico implica necesariamente la participación del autor y corresponde con los sucesos que se pretenden informar o interpretar, los cuales deben tener un interés en el público (p. 30).

Parratt et al. (2017), mencionan que el gran reto del periodismo profesional es lograr diferenciar los contenidos que transmiten. Si, por ejemplo, se necesita extender y profundizar los detalles, se debe optar por un reportaje, en cambio, si es necesario resumir los acontecimientos de manera directa y rápida, se necesitará transmitir noticias informativas, sin dejar de ser precisas y atractivas. Sea cual sea el género periodístico empleado, lo importante es que la experiencia del lector/usuario pueda ser enriquecedora y ajustada a lo que los públicos buscan (p.63).

1.3.1.1 Noticia

De acuerdo a Parratt et al. (2017), La noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión (p. 37).

Sobre la noticia, como bien indica Lalinde (1990), es “fruto de las sociedades urbanas modernas. Nos dice qué queremos saber, qué necesitamos saber y qué deberíamos saber acerca del mundo. Funciona como el marco por el cual los ciudadanos conocen el mundo” (p. 13).

Los textos noticiosos suelen destacar en la vida cotidiana de la sociedad civilizada, abrir el periódico por la mañana, sintonizar la radio en el automóvil yendo al trabajo o ver el resumen informativo por la televisión durante la cena familiar, todo eso es parte de nuestros rituales comunes que enlazan a las personas con la realidad global y les permiten captar el presente social (Gomis, 1991, p. 15).

Hoy en día, el principal desafío de las noticias es cómo reside su formato actual. Según Salaverría (1999) la estructura de una noticia debe surgir de los hechos en sí, más allá de cómo esté presentada la plataforma. Es decir, si en las páginas *web* no hay limitaciones al no establecerse plantillas predefinidas, es importante adoptar diversos enfoques. La ausencia de plantillas de texto preexistentes en el periodismo digital no significa que no debemos organizar la información, sino que debemos desarrollar nuevos criterios estructurales (p.14).

1.3.1.2 Entrevista

La entrevista periodística se presenta como un diálogo planificado y premeditado entre el periodista y el entrevistado con el objetivo de obtener información relevante e incluso vital sobre un tema específico, con la intención de comunicar a la audiencia.

La entrevista, inicialmente considerada como parte del género del reportaje, actualmente es ya un género en sí mismo. Se podría decir que es un tipo de conversación pactada, con la diferencia que la persona que se entrevista, por su experiencia, su personalidad o porque aporta información relevante sobre algún acontecimiento actual, tiene como valor al publicarse (Parratt et al., 2017 p. 66).

La entrevista puede tener diversos objetivos (Echevarria, 2002) darle un valor superior a la información completándola con información adicional, generar espacios para el análisis, comentarios y opiniones de expertos sobre las declaraciones del entrevistado. También permite al lector conocer con mayor detalle la personalidad y sucesos íntimos de las personalidades públicas. Una entrevista genera también la posibilidad de recrear juegos o test con perfil psicológico, todo esto sirve para generar un nivel de atención mayor entre el público (p. 10).

A través del diálogo, el lector debe sentirse cautivado por la calidad de la entrevista. Así lo considera Halperín (2012): “La entrevista es buena cuando “nos descubre y revela, cuando los diálogos nos atrapan, cuando el periodista ha acompañado el vuelo de su entrevistado, y ha logrado disparar - o, al menos, no interfiere en - la imaginación del personaje (p.13).

El arte de la entrevista reside en ser considerado una conversación con intereses públicos y privados. Para Rodríguez Betancourt (1984) la entrevista tiene como intención divulgar / comunicar públicamente información que ha sido revelada a través de un diálogo para dirigirse a un medio de comunicación masiva. Entre los elementos a destacar, además del interés, se encuentra actualidad y pertinencia (p. 9).

1.3.1.3 Opinión

El género de opinión - usualmente presentada en formato escrito - abarca diversas perspectivas de autores cuyas valoraciones personales sobre temas actuales o no, tienen como propósito influir en la percepción de los lectores y sus puntos de vista.

Según Martínez (1991) los géneros de opinión “no se enfocan directamente en los eventos, no transmiten datos y trabajan con ideas y deducen consecuencias de lo que sucede” (p.124).

La opinión ha sido, durante gran parte de la historia del periodismo, un elemento fundamental que servía como punto de referencia para conocer qué pensaban diversos autores (Cantavella, 2012), siendo la fuerza dominante hasta hace poco más de cien años. Podríamos encontrar periódicos que mantenían una fuerte carga ideológica que buscaban comunicar hacia los ávidos lectores (p. 47).

Es innegable que los medios tienen un papel importante al colocar los temas relevantes dentro de una discusión pública presentando las noticias a diario. En ese sentido, Abejón (2013) explica lo siguiente:

Los medios tienen un poder persuasivo sobre la gente prácticamente inevitable, y eso a pesar de que las teorías sobre la influencia de los mass media en la opinión pública son muy anteriores al despegue de Internet y parten de la concepción del receptor como un sujeto aislado hoy sobrepasada. En cualquier caso, no cabe duda de que se ha asentado la teoría de la Agenda

Setting, según la cual los medios influyen sobre el público al fijar los temas de debate público mediante la selección de las noticias (p.95).

Para Valderrama (2011) los periodistas deben prestar mucha atención a la forma cómo difunden sus propias opiniones. Es esencial que se camine con cautela puesto que el público tiende por tomar como cierto la gran mayoría de datos y cifras que logra leer en los medios de comunicación masivos. No obstante, esta responsabilidad se intensifica cuando se trata de analizar la orientación de las noticias (p.182).

La opinión tiene límites dentro de un sistema legal (León & Gómez,1999) donde el periodismo de opinión funciona como un mecanismo que expone, pero a su vez regula las ideas, únicamente sus acciones deben estar restringidas por lo que dice la ley (p. 87).

1.3.1.4 Artículo

El artículo periodístico se diferencia de los otros géneros por su particular enfoque personal tanto en la interpretación, información, análisis y presentación de una posición sobre una tesis. Es considerada como la manifestación de deliberaciones e apreciaciones que han sido desencadenadas por eventos que ahora se consideran una noticia, y cuya publicación se realiza de manera constante de manera irregular (Martinez, 2007). El estilo de un artículo es por lo general de naturaleza creativa y con mucha flexibilidad al momento se narra los hechos, aunque, también existen algunos tipos de artículos que por su estructura siguen pautas normativas (pp. 272-273).

El artículo se caracteriza por tratar en ocasiones temas inactuales o menos centrado en la coyuntura. Es también un género que, además de los periodistas, pueden contribuir diferentes profesionales a la escritura de artículos, como señala Moreno Espinosa (2007):

Desde el punto de vista periodístico, encontramos dos tipos de articulistas: los periodistas profesionales y los colaboradores, especialistas con una profesión distinta a la del periodismo. Los colaboradores son especialistas en la materia sobre la que escriben -política, economía, psicología, sociología, cultura, medicina, etc. -y, por lo tanto, son autoridades en el tema. Esto implica que hay diferentes tipos de artículos dependiendo del tema que se aborde (p. 134).

El tipo de artículo que nos compete analizar es el del tipo ensayo (Amañanzas & Diaz Noci, 1996) mientras que considera a la noticia como la crónica de los eventos pasados, el ensayo representa una especulación subjetiva. Este tipo de artículo ocupa temas relacionados con la divulgación científica y es publicado en revistas especializadas, aunque en los últimos años, los periódicos lo han incorporado cada vez más en sus páginas (p. 109).

1.3.1.5 Editorial

Considerada la posición oficial del medio de comunicación, la editorial suele abordar diversos temas que considera significativo y relevante para la sociedad, o al menos para su audiencia. Haciendo uso de argumentos, análisis o razonamientos, busca influir y destacarse por el resto.

A lo largo de la historia, la editorial ha sido definida como la forma que el periodismo interpreta y opina sobre la realidad, cuyo mensaje es difundido desde el punto de vista de quien dirige el diario (Atorresi, 1995, p. 38).

Sobre la aspiración de los editorialistas de influir en la opinión pública y cómo impacta en la sociedad, Santillan (2006) propone lo siguiente:

Influir en la opinión pública, moldearla, conformarla, educarla, para que acepte las opiniones expresadas en la página editorial y las haga suyas, es el sueño dorado del editorialista que, de cumplirse, haría de la opinión pública un rebaño dispuesto a defender los intereses económicos y político-sociales de la clase dominante a la que pertenece el empresario de la comunicación social, que aporta gustosa y sustancialmente a mantener el status quo, el famoso establishment; porque el medio de comunicación empresarial está diseñado para reproducir la ideología dominante con el uso y abuso de la información y de la opinión, convertidas en mercancía y en productos de la industria cultural de masivo consumo (p.91).

1.4. Medios sociales

Los medios sociales son aquellas plataformas digitales que permiten a un usuario crear uno o más perfiles, con el objetivo de interactuar con otros usuarios a través de la conexión en línea. Como apunta Karbaum (2018), los medios sociales – o social medial - son un conjunto de plataformas en línea, aplicaciones y herramientas *web* que facilitan la interacción, producción, colaboración y distribución de contenidos entre internautas. Este tipo de interacción aumentó radicalmente con el surgimiento

de la web 2.0 y se popularizó debido a la capacidad que ofrecen para que los usuarios creen y compartan información dentro de un mismo entorno. Las redes sociales, blogs, wikis y aplicaciones de mensajería son componentes esenciales de este conjunto de herramientas de comunicación (pp.128-129).

1.5. Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en actores principales en el contexto de comunicación de masas. La relación entre redes sociales y los géneros de opinión han sido elaborados por V. García y Gutierrez (2011) quien afirma lo siguiente:

Las redes sociales han democratizado y sacudido a la opinión desde la misma base y en una tribuna abierta. La columna, el editorial, el comentario y la crítica han pasado a los blogs, foros y redes sociales, plataforma que además se tiene un acceso (p. 322).

1.6. Área de Prensa

Un área de prensa tiene como labor encargarse de gestionar y facilitar la relación pública entre una entidad o una organización con los medios de comunicación, buscando promover cobertura mediática a las actividades o productos que realiza. Aragonés (1998) las define como un equipo de profesionales que vincula la información de una institución con la opinión pública, especialmente con los medios de comunicación. Los periodistas buscan no solo generar sino clasificar y distribuir la información de manera organizada (p. 144).

Los gabinetes de prensa han tenido que cambiar con la llegada de la era digital, aunque los procesos de trabajo dentro de la labor informativa siguen siendo los mismos, tanto para las noticias presentadas en diferentes presentaciones (textos, imágenes, sonidos), y en distintos medios como la prensa, radio, televisión o internet (Bustos, 2012, p.233).

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Experiencia previa

Mi primera experiencia laboral la llevé a cabo en el Diario El Comercio desde abril a junio del 2009 desempeñándome como redactor en las secciones de Economía y el Suplemento Día1. Durante este periodo, me enfoqué principalmente en la cobertura de la desaceleración económica, tras varios años de crecimiento, lo que proporcionó una perspectiva más compleja para los años subsiguientes.

A fines del 2010, incursioné en el ámbito publicitario, primero como redactor y luego como director de contenidos en la empresa de medios FilmsPerú, donde supervisé la producción de un programa de señal abierta transmitido por Panamericana TV. Como editor de la revista Mercado Negro, logramos duplicar el número de suscripciones.

En el 2012, regresé a la investigación periodística como parte del equipo INFOS en el Instituto de Prensa y Democracia (IPYS), siendo responsable de cubrir temas relacionados con políticas públicas. Durante un año, alcanzamos notoriedad en las redes sociales con una propuesta que más tarde inspiraría la creación de los denominados "medios alternativos" locales, agencias respaldadas por fondos privados que se dedicaban a producir reportajes diarios y mensuales.

Desde el 2013 hasta el 2019, dirigí el medio Codigo.pe, especializado en creatividad publicitaria y estrategias de medios. Fuimos el único medio peruano en cubrir in situ, durante cuatro ediciones consecutivas, el Festival de Creatividad

Cannes Lions en Francia. Este logro me permitió participar como jurado en premios locales como Effie Awards y representar a Perú en los Epica Awards.

En el 2019, motivado por mi interés en abordar temas vinculados a mi segunda carrera, el Derecho que había iniciado en el 2014, tomé la decisión de unirme al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), el cual estuve desde septiembre del 2019 al diciembre del 2022.

2.2. IDEHPUCP

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), fue fundado en 2004 con la misión de fortalecer la democracia y promover los derechos humanos en el país. Desde su creación es considerada un espacio de referencia en la defensa y promoción de los valores democráticos y los derechos fundamentales en el Perú.

Como principal objetivo, busca consolidar y fortalecer la democracia en el país, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos. A través de su labor académica, de investigación y de incidencia, genera conocimiento y promueve acciones que contribuyan a una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Durante el periodo que trabajé en IDEHPUCP el equipo supervisor de los proyectos y áreas fueron las siguientes personas:

- Salomón Lerner Febres: Presidente Emérito

- Elizabeth Salmón: Directora Ejecutiva
- Félix Reátegui Carrillo: Asesor
- Shelah Paz: Administradora
- Bruce Barnaby Rubio: Coordinador del Área Académica y de Investigaciones.
- Iris Jave: Coordinadora del Área de Relaciones Institucionales y Proyectos
- Patricia Barrantes Delgado: Coordinadora del Área de Comunicaciones
- Julia Takagi: Productora del Área de Comunicaciones

Dentro de sus áreas de investigación, el IDEHPUCP desarrolla diversas líneas temáticas que abordan problemáticas relevantes para la sociedad peruana. Estas líneas de trabajo incluyen:

2.2.1. Memoria, democracia y posconflicto

El principal objetivo ha sido darle seguimiento a las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con especial interés en temas de Memoria, Democracia y Posconflicto. En su primera etapa se investigó la judicialización de casos y promovió políticas de memoria, buscando sistematizar los programas de reparación. A lo largo de los años, se ha llevado a cabo acciones de investigación, formación e incidencia en temas como la búsqueda de personas desaparecidas y el programa de reparaciones. La persona encargada del área era Iris Jave.

2.2.2. Empresas y derechos humanos

Desde los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos hasta los Principios Rectores de la ONU, se busca que las empresas respeten los derechos fundamentales. Se busca impulsar la adopción de marcos normativos, diseñando políticas, promoviendo la capacitación empresarial, realizando diagnósticos y apoyando la elaboración del Plan Nacional de Acción en Empresas. La persona encargada del área era Bruce Barnaby.

2.2.3. Movilidad Humana

Cuando hablamos de “Movilidad Humana”, hacemos alusión a las distintas modalidades de movimiento de grupos humanos de un sitio a otro en el ejercicio de su derecho fundamental a la libre circulación. La persona encargada del área era Cecile Blouin.

2.2.4. Pueblos indígenas

Tiene como objetivo impulsar el liderazgo indígena e implementar de manera efectiva los derechos de estos pueblos. Desde el diseño de propuestas formativas participativas hasta la realización de estudios interdisciplinarios, se busca superar las barreras que limitan la participación, consulta y acceso a la justicia de los pueblos indígenas. La persona encargada del área era Bruce Barnaby.

2.2.5. Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Realiza seguimiento de los órganos que conforman este sistema regional de protección, como la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. También busca promover el conocimiento, el debate y la aplicación de los estándares de protección que se han desarrollado a lo largo del tiempo. La persona encargada del área era Bruce Barnaby.

2.2.6. Lucha contra la corrupción

Desde el año 2012 tiene como objetivo mejorar la actuación del sistema judicial en la persecución y enjuiciamiento de los actos de corrupción, así como promover la participación ciudadana en este ámbito. Mediante el fortalecimiento de capacidades y el seguimiento de casos relevantes, se busca contribuir a un sistema más justo y transparente, en beneficio de la sociedad peruana en su conjunto. La persona encargada del área era Rafael Chanján.

2.2.7. Derechos de las personas con discapacidad

A través de su labor de incidencia, capacitación e investigación, busca generar conciencia sobre la importancia de eliminar las barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. La persona encargada del área era Bruce Barnaby.

2.3. Área de comunicaciones

Además de las áreas administrativas, de investigación y de captación de recursos, el IDEHPUCP posee un Área de Comunicaciones, el cual desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las actividades de la institución. La persona encargada del área es Patricia Barrantes.

El objetivo principal del área es establecer canales de comunicación efectivos con la ciudadanía, líderes sociales, funcionarios públicos y medios de comunicación. Para lograrlo, se organizan diversos productos y actividades académicas que contribuyen a elevar el nivel del debate público y fomentar la reflexión sobre temas de interés. Además, mediante la publicación de revistas y boletines académicos, se brinda información especializada sobre temas de actualidad y de interés público relacionados con los derechos humanos. Estas publicaciones sirven como una fuente de referencia para académicos, profesionales y personas interesadas en profundizar su conocimiento en las líneas de trabajo que el Instituto investiga.

El área de comunicaciones coordina la divulgación de actividades y eventos, que abarcan conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros relacionados con los derechos humanos. Estos eventos se promocionan ampliamente a través de diversos canales de comunicación, que incluyen las redes sociales, boletines electrónicos y medios tradicionales. El encargado de prensa mantiene contacto constante con la comunidad académica y el público en general. Su labor se enfoca en destacar las oportunidades de participación e invitar a la reflexión y al diálogo en torno a temas de relevancia.

Durante mi etapa como encargado de prensa en el IDEHPUCP, desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2023, mi principal labor fue de gestionar y administrar la comunicación externa del Instituto, a través de sus productos y canales informativos. Mi trabajo consistió en difundir información, reportajes, artículos académicos, publicaciones, actividades y proyectos del instituto, así como el seguimiento de noticias relacionadas con las líneas de trabajo que aborda. También me encargué de coordinar los artículos, entrevistas, editoriales, notas de prensa, fotografías, galerías multimedia, entre otras actividades. En esa línea, para ampliar la difusión, trabajé estrechamente con diarios, radio, web y televisión, así como con las autoridades de la PUCP y miembros de la sociedad civil, todo esto con el objetivo de promocionar y dar visibilidad tanto para el mundo académico como para el público en general.

Para lograr dichos objetivos, me dediqué a diseñar y desarrollar estrategias que nos permitieron promover de manera efectiva los valores y actividades del Instituto. Nuestro enfoque principal fue generar contenido de valor, brindando información relevante sobre temas relacionados con la democracia y los derechos humanos. Además, nos esforzamos por resaltar nuestra labor investigativa y académica, así como las iniciativas y proyectos que fomentaban la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos.

Un aspecto fundamental de mi labor fue la constante medición de la analítica digital de nuestras acciones y la optimización estratégica de las mismas. Durante este periodo, seguimos de cerca métricas (Google Analytics), y analizamos los datos relacionados con la difusión de contenidos, la interacción en redes sociales, el alcance de nuestras campañas y la respuesta de nuestra audiencia.

Estos resultados nos permitieron realizar ajustes y mejoras estratégicas con el objetivo de asegurar la efectividad de nuestras acciones de comunicación y promoción del IDEHPUCP.

2.3.1 Flujo de trabajo

Antes de mi incorporación en 2019, el área de prensa experimentaba varios desafíos dentro de su flujo de trabajo que impactaban negativamente en la eficiencia y la calidad de los productos finales. En ese momento, era evidente que se requería una revisión y una estrategia de mejora significativa para alcanzar los objetivos.

En el proceso de gestión de prensa, se detectaron problemas de comunicación y gestión, además, la relación con los medios de comunicación era irregular, y la redacción y distribución de comunicados de prensa no cumplían con los estándares requeridos. Las entrevistas y conferencias no se coordinaban de manera efectiva, y la gestión de la presencia de la organización en los medios digitales y tradicionales era deficiente.

El reclutamiento y la capacitación de voluntarios carecían de una estrategia coherente, lo que dificultaba la consecución de objetivos y la maximización del impacto de los voluntarios en la organización.

Para resolverlos, establecimos protocolos claros de comunicación y gestión en el área de prensa, mejorando la asignación de tareas, fortaleciendo las relaciones con los medios de comunicación y estandarizando la redacción y distribución de comunicados de prensa. La colaboración entre el encargado de prensa y el asistente

de prensa se optimizó, lo que resultó en una información más precisa y una mejor percepción de la organización en los medios.

En el caso del voluntariado, buscamos llegar a donde los jóvenes pasaban la gran mayoría del tiempo y utilizamos redes como TikTok o Instagram para invitarlos a participar. Esto hizo que conectáramos más fácilmente con ellos.

2.4. Sitio web IDEHPUCP

La página institucional *online* del IDEHPUCP es la principal plataforma del ecosistema digital del Instituto. La sección que más se actualiza es 'Noticias'. Los contenidos de esta sección se renuevan cada semana. Los temas pueden ser de tipo: análisis, nota informativa, columna de opinión o Editorial / Comunicado. El apartado más importante de esta plataforma es su portada, la cual se gestiona considerando sus dos niveles de contenido: Destacadas y Noticias.

Figura 1.1. Portada de la web IDEHPUCP 2023



Esta plataforma cuenta con diversas secciones que deben ser monitoreadas constantemente a fin que mantenga su correcto funcionamiento. Las secciones 'Cursos Cortos' y 'Publicaciones' se actualizan dependiendo de la oferta académica que se disponga ese año, mientras que las secciones 'IDEHPUCP en medios' y 'Agenda IDEHPUCP', deben actualizarse frecuentemente, sobre todo la que se halla vinculada a la presencia de los investigadores del Instituto en medios de comunicación, esta debe actualizarse cada semana.

La gestión del sitio *web* se desempeña a partir de un rol editorial, es decir, la coordinación semanal de la redacción de notas informativas, de análisis, opinión y/o promoción (en el caso de convocatoria a eventos, cursos, etc.). Esta gestión se apoya en una cantidad de dos a tres artículos semanales que gestiona y/o produce el equipo del área Académica e Investigaciones, que supone el contenido base con el que se colabora semanalmente el equipo, independiente de los artículos que puedan surgir debido a la coyuntura o algún hito conmemorativo para el Instituto.

Durante mi labor como encargado de prensa, logré posicionar la página *web* de la universidad, ubicándola como la página más visitada en tan solo seis meses, superando notablemente a otras unidades académicas. Este logro es especialmente notable, ya que logramos alcanzar mayor número de visitas de sitios ampliamente reconocidos como Centrum y el centro de idiomas PUCP.

Para alcanzar este logro, con el equipo del área de Comunicaciones buscamos reorientar los contenidos de las publicaciones semanales e implementamos mejores técnicas de optimización para motores de búsqueda (SEO) en la sección de noticias en línea. El objetivo principal consistía en la adaptación de los artículos y notas de

prensa al contexto digital, considerando las particularidades propias de este medio, en contraposición a la publicación de contenidos que parecían diseñados originalmente para un público lector en formato impreso.

Antes de asumir como encargado de prensa, la página *web* contaba con algunos problemas:

Falta de optimización SEO: Las noticias a menudo eran publicadas con títulos excesivamente largos y poco descriptivos. Por ejemplo, en vez de algo como: "Este viernes 17 es el *webinar* sobre Derechos Humanos 2019", se optaba por "El evento digital más importante sobre los derechos humanos en el Perú se realizará en Lima". Estos títulos eran difíciles de leer y no aprovechaban palabras clave relevantes para el SEO.

Falta de enlaces: Tanto las noticias informativas como los artículos de investigadores adolecían de la falta de enlaces, impidiendo que condujeran a otras páginas o recursos académicos. Asimismo, se identificó la falta de enlaces externos hacia fuentes de referencia, como estudios recientes, publicaciones para descargar, manuales, etc., que proporcionan las organizaciones académicas.

Tratamiento fotográfico: Por lo general son los redactores quienes deben buscar las imágenes que acompañen los artículos o notas informativas. En casos donde los autores o investigadores proporcionaban sus propias imágenes, la falta de conocimiento acerca de los formatos y dimensiones resultaba en la entrega de fotografías que, debido a su baja resolución, se presentaban pixeladas y desenfocadas.

Falta de revisión: Los artículos presentaban párrafos sin subtítulos o enlaces. Por ejemplo, un comunicado de prensa podría aparecer como un bloque continuo de texto sin separación en párrafos, lo que dificultaba su lectura desde una pantalla.

Carencia de elementos multimedia: Las notas solo eran documentos en texto sin acompañar videos o galerías de imágenes, y en los casos en que se proporcionaban, estos eran enlaces propensos a desaparecer en semanas posteriores o imágenes de baja resolución.

Estos ejemplos ilustran cómo la página *web* del Instituto carecía de una estrategia efectiva de comunicación digital y cometía errores que limitaban su capacidad para atraer a la audiencia, mejorar su visibilidad en línea y transmitir mensajes efectivos. Desde mi llegada comenzamos a trabajar los siguientes cambios:

Optimización SEO: Para abordar este problema, reevaluamos la redacción de las noticias, asegurándonos de que los títulos fueran más concisos y descriptivos. En lugar de utilizar un título largo y confuso, propuse informar desde el titular, por ejemplo: "Más de 200 mil participantes llenaron la conferencia de DDHH". Esto ayudó a que los títulos fueran más atractivos y estuvieran optimizados para motores de búsqueda.

Enlaces: Comenzamos a incluir enlaces internos a recursos relacionados en el sitio *web*, como perfiles de ponentes o artículos previos. También agregamos enlaces externos a fuentes de referencia y recursos relevantes. Esta práctica mejoró la

experiencia del usuario al proporcionar acceso a información adicional y fortaleció la credibilidad de las noticias.

Edición: Implementamos un proceso de revisión y edición más riguroso para garantizar que los artículos se publicaran con un formato claro y atractivo. En algunos casos era importante colocar subtítulos, optamos también por editar párrafos estructurados y elementos visuales, como viñetas y listas, con el objetivo de facilitar la lectura y mejorar la comprensión del contenido. Además, se propuso que los artículos debían previamente revisarse por un especialista tanto a nivel lingüístico como académico.

Elementos multimedia: Comenzamos a incorporar elementos multimedia en nuestras noticias, como videos de conferencias o entrevistas con oradores. Esto enriqueció el contenido y lo hizo más atractivo para los usuarios, aumentando la retención de la audiencia y la interacción con las noticias.

Figura 2.1. : Nota informativa de la web Idehpucp 09/03/2022



Nota: Captura de una nota completa, con enlaces, galería de fotos y título informativo.

Resultados: Antes de mi ingreso al Instituto, el número de visitas anuales tenía un crecimiento de alrededor de 100,000 nuevas visitas entre 2017 y 2019. Sin embargo, desde mi llegada, gracias a una estrategia efectiva, logramos duplicar las visitas en el 2020 y mantener un crecimiento constante, alcanzando 300,000 visitas adicionales en 2021. A pesar de un retroceso en 2022 debido al regreso a la presencialidad, logramos superar la marca del millón de visitas anuales.

Figura 2.2. Visitas *Web* 2007-2022

Año	Visitas anuales
2017	400,789
2018	508,060
2019	609,417
2020	1,357,744
2021	1,637,100
2022	1,400,000

Figura 2.2. Número de visitas únicas entre 2017 al 2022. Elaboración Propia. Fuente: Google Analytics para Idehpucp.

2.5. Boletín Semanal

El boletín semanal es un producto esencial para el Instituto por tanto busca mantener a los estudiantes, investigadores, docentes y público en general informados y comprometidos en asuntos académicos, pero también comerciales (difusión de talleres y cursos).

Previamente a mi llegada, el *newsletter* no tenía el alcance esperado, se pueden identificar varios problemas que contribuyen a su falta de efectividad:

Falta de estrategia de suscripción: En lugar de ofrecer incentivos o promover activamente la suscripción, simplemente se enviaba un enlace a un correo electrónico, lo que resultaba en que muchos de estos mensajes terminaran en la carpeta de spam de los destinatarios.

Uso ineficiente de la herramienta de envío: En vez de dirigirse a un público específico y segmentado, se enviaba indiscriminadamente correos a miles de contactos, lo que resultaba en una falta de interacción y visitas a la página.

Campaña de comunicación confusa: Los mensajes enviados no transmitían de manera efectiva los beneficios de suscribirse al boletín y no proporcionaban una razón convincente para hacerlo.

Desconocimiento institucional: La falta de conocimiento sobre la existencia del *newsletter* - incluso entre los mismos investigadores o estudiantes de la universidad - significaba que no se podía aprovechar el público interno como una base de suscriptores potenciales. Esto limitaba la difusión y el impacto del boletín dentro de la

comunidad académica. La estrategia para solucionar estos problemas fueron las siguientes:

Estrategia de suscripción: Se realizaron análisis de datos para determinar los horarios y frecuencias óptimos de entrega, asegurando que los suscriptores recibieran el boletín en el momento más conveniente para ellos. Esta optimización resultó en un aumento significativo en la tasa de apertura y, en última instancia, en una mayor participación de nuestros lectores.

Herramienta de envío: Se mejoró la gestión de recursos al optimizar el envío del boletín a un público más segmentado y específico en lugar de enviarlo indiscriminadamente a miles de seguidores.

Campañas de comunicación: Se trabajó en la claridad y coherencia de las campañas de comunicación para promover la suscripción al boletín.

Conocimiento interno: Se utilizaron canales internos de comunicación y se destacó la importancia del boletín como fuente de información relevante.

Figura 2.3. Boletín Semanal 18/10/22



Figura 2.3. Boletín semanal enviado por correo electrónico. Cuenta con las secciones de Editorial, Entrevistas, Artículos y Notas Informativas.

2.5.1. Editorial

Enfrentamos el desafío de adaptar nuestro boletín de noticias a un contexto particularmente convulso en el Perú, comprendido entre los años 2020 y 2022. En este período, el país padeció la epidemia del COVID-19, cambios políticos significativos, agitación social y desafíos a la democracia que exigían una respuesta informada y reflexiva por parte del instituto. La creación de una sección editorial se convirtió en una decisión crucial, no solo desde la perspectiva periodística, sino también desde la academia y la comunicación estratégica.

En un contexto tan dinámico como el período mencionado, era esencial proporcionar a nuestra audiencia una comprensión profunda de cómo los eventos en curso se relacionaban con cuestiones más amplias de derechos humanos y democracia. Por ejemplo, el 20 de septiembre del 2022 se publicó la editorial “Congreso: bicentenario en crisis” destaca la crisis funcional, política y moral del Congreso, lo que socava la capacidad de representación y legislación democrática, y señala preocupaciones sobre la corrupción y la elección de líderes asociados a violaciones de derechos humanos, lo que mina la integridad democrática y la confianza en las instituciones.

La sección editorial proporciona un espacio para el análisis crítico y la evaluación de políticas públicas, acciones gubernamentales y tendencias políticas. Por ejemplo, en la editorial del 12 de julio del 2022 “Ministerio de la Mujer y una

iniciativa antiderechos” se destaca un proyecto de ley que busca cambiar el nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables, lo que sugiere un retroceso en la protección de los derechos de las mujeres. La editorial señala que esta decisión refleja una ideología que confina a las mujeres a roles domésticos y reproductivos, y pone en riesgo los avances en la protección de los derechos de las mujeres.

Una editorial es también una plataforma efectiva para defender y promover los valores y principios que respalda la institución. Por ejemplo, en su editorial del 7 de junio del 2022, “Bagua 2009-2022: lecciones no aprendidas” se aborda el aniversario de la matanza de Bagua en 2009. La editorial destaca la importancia de aprender lecciones fundamentales sobre el respeto a los derechos humanos y la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso político, pero también critica la falta de progreso en el acceso a la justicia y la continua negligencia del Estado en abordar las demandas y derechos de estas poblaciones.

Una editorial invita al debate y la discusión entre académicos, líderes de opinión y público en general. Puede generar intercambios de ideas enriquecedores que contribuyan al entendimiento de los problemas en cuestión. Por ejemplo, la editorial “Paridad de género, una obligación”, publicada el 24 de agosto del 2021, proporciona un espacio para la reflexión y el análisis crítico sobre la importancia de la participación igualitaria de género en la toma de decisiones y cómo esto se relaciona con la calidad de la democracia. Además, fomenta el diálogo sobre la necesidad de promover una mayor conciencia y acción en relación con la paridad de género en la política peruana.

2.5.2. Entrevistas

Un logro importante fue incluir una sección de entrevistas, una iniciativa en la que buscamos también competir con otros medios en línea, tanto de naturaleza académica como informativa. En tres años generé más de 150 entrevistas con destacados profesionales e investigadores de diversas disciplinas. Este empeño se tradujo en un incremento del tráfico de visitas a nuestra página *web*, con un aumento del 100%, y la expansión de nuestro alcance orgánico. Contar con una sección de entrevistas en un medio de comunicación, incluso en un contexto académico, se basó en las siguientes razones:

Las entrevistas permiten dar voz a una amplia variedad de personas, desde expertos y académicos hasta líderes de opinión, activistas y figuras relevantes en distintos campos. Esto enriquece la perspectiva y la pluralidad de voces en el medio, ofreciendo a los lectores una visión más completa de los temas tratados. Por ejemplo, entrevistamos a Leyla Huerta quien nos explicó lo complejo que es vivir siendo persona trans o LGTBI en el país.

Los entrevistadores tienen la capacidad de plantear preguntas específicas que permiten obtener respuestas detalladas, lo que enriquece la comprensión integral de los temas abordados. Por ejemplo, en esta entrevista con Ian Vázquez Rowe, experto en Ingeniería Química y Ambiental y docente PUCP, nos explicó valiosos desafíos que plantea el cambio climático, las consecuencias que podríamos enfrentar si no se logra generar conciencia a nivel global, y las acciones que los ciudadanos podemos emprender para abordar esta problemática.

Las entrevistas también sirven para explicar en detalle los eventos o temas de agenda. Los entrevistados pueden ofrecer antecedentes, análisis históricos y miradas a largo plazo. Por ejemplo, conversamos con el politólogo Alberto Vergara, autor de “Ni amnésicos ni irracionales” y “Ciudadanos sin República”, quien nos hizo un repaso histórico sobre el desinterés de las autoridades electas en interesarse por mejorar al país.

Esta sección permite acercarnos a cómo afecta a las personas aquellos temas que son complejos y de alto impacto. Por ejemplo, esta entrevista con la doctora Ángela Uyen, especialista en enfermedades infecciosas y asesora de políticas de salud de Médicos Sin Fronteras, fue importante durante la pandemia porque ayudó a desmitificar algunos *fake news* y calmar a la población.

Los lectores pueden plantear comentarios y preguntas a los entrevistados, lo que contribuye a la construcción de una comunidad en línea en torno al medio. Por ejemplo, esta entrevista al antropólogo Álex Huerta Mercado sobre algunos de los elementos culturales y sociales que suelen ponerse de manifiesto durante las Fiestas Patrias, la cual generó mucha interacción en redes sociales.

Al entrevistar personas directamente involucradas en el problema logramos un análisis actual. Por ejemplo, esta entrevista con Marina Navarro, directora de Amnistía Internacional en Perú, donde nos proporcionó datos y cifras actuales sobre la situación de los derechos humanos en niños, niñas, mujeres, migrantes y otros grupos de personas en situación de vulnerabilidad.

2.6. Prensa externa: IDEHPUCP en medios

Previo a mi etapa en el Instituto, el relacionamiento con la prensa externa era irregular. Para lograr los objetivos establecimos una comunicación fluida y efectiva con la prensa escrita, medios digitales, televisión y radio, maximizando nuestra presencia en estos canales.

Una de las medidas implementadas fue la creación de una base de datos exhaustiva, donde registramos los contactos y relaciones con periodistas y medios relevantes. Esto nos permitió tener un panorama claro de nuestras interacciones y facilitó la comunicación constante con los medios.

Además, mejoramos la sección "IDEHPUCP en medios", donde registramos todas nuestras apariciones en los diferentes medios de comunicación.

Asimismo, aprovechamos los medios sociales para promocionar nuestras apariciones en los medios de comunicación. Tan pronto como se publicaba una entrevista, reportaje o nota en la que participaba un investigador o investigadora del Instituto, nos asegurábamos de compartirlo en nuestras redes sociales, alcanzando así a una audiencia más amplia y promoviendo el conocimiento y la difusión de nuestras investigaciones.

2.7. Revista Memoria

Memoria, la revista sobre cultura, democracia y derechos humanos del Instituto, ha sido una voz constante y de gran importancia en el debate público desde su creación en 2007. A través de su transición al formato digital en 2018, la revista ha

adaptado su enfoque para abordar las realidades aparentemente contradictorias del posconflicto y el crecimiento económico emergente en el Perú.

A lo largo de los años, la revista ha experimentado cambios significativos. Inicialmente publicada en formato impreso y dirigida principalmente a un público académico relacionado con las ciencias sociales y el derecho, Memoria evolucionó hacia una revista digital a partir de 2012. Con el rediseño de la plataforma institucional, la revista se adaptó a las nuevas tendencias, convirtiéndose en una publicación digital accesible y atractiva.

Durante mi etapa en el Instituto afianzamos el proceso de actualización trimestral de la revista Memoria. Coordiné y aseguré la calidad de los contenidos de cada edición, publicada en abril, agosto y diciembre. La revista ofrece una amplia variedad de contenidos, incluyendo artículos, reportajes, entrevistas, portafolios y presentación de la edición.

En cada edición, me enfoqué en seleccionar cuidadosamente las fotografías relacionadas con los contenidos. Además, creé extractos, leyendas y recopilé fuentes para cada imagen, asegurando una presentación visual atractiva y una sólida base informativa. Cada contenido contaba con una foto de apertura de alta calidad y un título destacado en caso de ser resaltado en el *slider* de la portada.

El Portafolio fue otro componente clave en cada edición de la revista. Me aseguré de que presentara de manera efectiva una colección de trabajos relacionados con un tema específico, ofreciendo una visión completa y enriquecedora para los lectores.

2.8. Podcast “Amigos con Derechos”

Desde mi llegada al Instituto en noviembre de 2019, mi trabajo como productor periodístico del programa Amigos con Derechos (ACD) experimentó una transformación hacia un formato digital conocido como "podcast". Durante su segunda temporada en ese año, ACD estuvo conducido por Kathy Subirana, una periodista que contribuyó a aumentar la audiencia joven y la participación de mujeres. Durante ese período, se emitieron 34 programas con más de cien invitados de diversas disciplinas. A Se propuso, además, que el podcast se pueda escuchar tanto en Spotify como en Ivoox, permitiendo a los oyentes acceder a la temporada completa.

Durante el 2020, cada episodio presentó entrevistas con expertos de diversas disciplinas, contando con la participación de más de 30 invitados e invitadas. Además de abordar los temas fundamentales de las líneas de investigación del Instituto, como Movilidad Humana, Democracia y Corrupción, también se produjeron programas especiales que se centraron en los desafíos planteados por la pandemia que enfrentamos.

Para el 2021 se lanzó una nueva temporada en el contexto del Bicentenario y las elecciones generales en el Perú. A lo largo de esta temporada, se destacan varios participantes y temas relevantes: en el primer episodio, se aborda la exclusión y discriminación hacia los migrantes venezolanos con la participación de Iris Jave y Tesania Velásquez. En el segundo episodio, se explora el alto voto indeciso en las elecciones generales con la contribución de Adriana Urrutia y José Incio. El cuarto episodio se centra en la corrupción y cuenta con la participación de Romy Chang y

César Azabache, abogados penalistas. En el sexto episodio, se analiza la evolución de los derechos humanos en las relaciones entre empresas y Estados con Julián Tole Martínez y Bruce Barnaby. El séptimo episodio examina el acoso político enfrentado por las mujeres en la política, con la participación de Narda Carranza y Paula Távara. Finalmente, en el octavo episodio, se aborda el tema de la trata de personas en la región con Gilberto Zuleta y Joel Jabilés, especialistas en el tema. Este último programa tuvo la posibilidad de ser el entrevistador.

Durante el 2022, se difundieron siete episodios. En cada programa se contó con entre dos a tres invitados de distintas especialidades, lo cual enriqueció el contenido del episodio. Entre los invitados, tuvimos la participación de Mauricio Zavaleta, Alejandro Boyco, Beatriz Ramírez Huaroto, Ana Neyra Zegarra, Yvana Novoa, Samuel Rotta, Luis Valdiviezo, Iván Lanegra, Nila Vigil, Carol Mora, Ramiro Escobar, Marlene Molero, Carmen Cazorla, Valeria Reyes y Edgardo Rodríguez. Los temas de los episodios estuvieron enfocados en las líneas de trabajo de nuestro Instituto, pero también en la coyuntura política y social. Asimismo, se contó con la participación del equipo de voluntarios para crear un manifiesto para cada episodio, el cual se presentaba como introducción al tema.

2.9. Redes Sociales

Desde mi incorporación como encargado de prensa se inició un proceso de redefinición y mejora de la estrategia de comunicación en redes sociales.

Calendario de publicaciones: Uno de los primeros pasos que implementamos fue mejorar el flujo a través de una nueva guía semanal de publicaciones en redes

sociales. Esto permitió una planificación más estructurada y coherente. Cada semana, el encargado de redes sociales preparaba esta guía que detallaba qué tipo de contenido se publicaría en cada plataforma y cuándo.

Luego, la guía era revisada en conjunto con la directora del área de comunicaciones, lo que garantizaba que nuestros mensajes estuvieran alineados con los objetivos institucionales y la estrategia general de comunicación.

Creación de nuevas redes sociales: Antes de mi llegada, el Instituto difundía sus contenidos en redes sociales principalmente en Facebook y mantenía un perfil poco activo en Twitter. Reconociendo la necesidad de diversificar nuestra presencia en línea y llegar a diferentes audiencias, propuse la creación de un perfil de LinkedIn, dirigido al público corporativo interesado en capacitación en derechos humanos. Además, abrimos una cuenta en Instagram para atraer a un público más joven y generamos contenido en TikTok con el objetivo de ampliar nuestro alcance orgánico y dar una imagen más juvenil a la institución.

Contenido más allá de noticias académicas: Decidimos observar y participar en conversaciones relevantes que ocurrieran a diario en el ámbito de los derechos humanos. Promovimos actividades para conmemorar efemérides que se vinculaban con publicaciones o artículos previos, lo que permitió que nuestras redes fueran un espacio para la reflexión y el diálogo constante sobre temas de actualidad. Por ejemplo, en este *post* para Instagram del 22 de abril del 2022, en la sección “Un día como hoy”, recordamos la operación de rescate de rehenes de la residencia del entonces embajador de Japón por las Fuerzas Armadas.

Promoción de cursos y actividades: Comenzamos a utilizar nuestras redes como una herramienta de *marketing* para promocionar nuestros cursos y actividades. Esto no solo nos permitió informar a nuestra audiencia sobre nuestros eventos, sino también aumentar la participación y el interés en los mismos. Por ejemplo, en este post en Facebook del, utilizamos las redes para difundir el curso corto “Design Thinking: Innovación para resolver problemas sociales”.

Diseño y Textos claros y concisos: Nuestros diseños se volvieron más visuales y atractivos, y los textos se simplificaron para que los usuarios pudieran acceder a las notas o enlaces sin tener que leer grandes bloques de texto en el mismo post. (Ver Anexos).

Personalización según plataforma y audiencia: Dejamos de repetir contenido de manera uniforme en todas las plataformas. En su lugar, adaptamos nuestros mensajes y tono según el público y el contexto, lo que nos permitió generar mayor relevancia en cada una de ellas. Por ejemplo, en un hilo del 9 de diciembre del 2020 en Twitter, por el Día Anticorrupción, difundimos los casos analizados por el equipo del Observatorio Anticorrupción.

2.10. Observatorio de Anticorrupción

El Observatorio de Casos de Corrupción y Lavado de Activos, una iniciativa del Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP financiada por The National Endowment for Democracy (NED), y las Clínicas Jurídicas Anticorrupción implementadas en Lima y otras regiones de Perú, desempeñaron un papel fundamental en la lucha contra la corrupción. Estas clínicas, conformadas por estudiantes de derecho y periodismo

junto con el equipo anticorrupción del Instituto, jugaron un papel crucial en la identificación, seguimiento y análisis de casos emblemáticos de corrupción y lavado de activos.

Desde mi llegada al Observatorio, uno de los logros destacados fue darle un enfoque comunicativo. Trabajé en la creación de un podcast llamado “Clínicas Jurídicas de Anticorrupción” elaborado por estudiantes de diversas facultades al interior del país, así como en la PUCP. Esta iniciativa contribuyó a ampliar la conciencia sobre la corrupción y el lavado de activos en el país, al mismo tiempo que brindó una plataforma para el análisis y la discusión de estos temas de importancia crucial. Además, el Observatorio continuó fortaleciendo su plataforma de acceso libre, proporcionando información relevante, análisis académicos, estadísticas, normativa y jurisprudencia en materia anticorrupción, lo que fortaleció aún más el empoderamiento de la sociedad civil en su función de fiscalizar la función pública.

2.11 Encuentros de Derechos Humanos

Desde 2006, el IDEHPUCP ha organizado el Encuentro de Derechos Humanos, un evento que a lo largo de sus 17 ediciones ha abordado temas cruciales vinculados a los derechos fundamentales en el Perú. Durante una semana, el encuentro reúne a diversas facultades, departamentos y unidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, junto con organizaciones sociales de relevancia, con el propósito de promover la reflexión y la conciencia en torno a cuestiones de derechos humanos a través de actividades académicas y artísticas.

Cada año, el encuentro se sumerge en un tema específico, que abarca desde la ciudadanía y la democracia hasta la diversidad cultural, pasando por la reconciliación posconflicto, la inclusión de grupos marginados y la relación entre empresas y derechos humanos. A través de esta iniciativa, se busca fomentar el diálogo y el análisis de las realidades y desafíos que enfrenta el país.

En el año 2021, se llevó a cabo el evento “XVI Encuentro de Derechos Humanos: Bicentenario: 200 años de indiferencia” que tuvo como objetivo reflexionar sobre los desafíos que la democracia enfrenta en el contexto de los doscientos años de vida republicana en Perú, desde una perspectiva de derechos humanos. Este Encuentro se centró en identificar los retos pendientes para grupos históricamente marginados y generar propuestas para construir una Nación basada en la plena ciudadanía.

Más allá de la celebración del bicentenario, el Instituto buscó generar una reflexión para el futuro de la república democrática.

En el 2022, se centró en la necesidad de abordar el fenómeno de la movilidad humana, específicamente la migración venezolana, y su impacto en el país y en el mundo. El contexto de la creciente población venezolana en Perú, que ascendía a 1 millón 300 mil personas, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), requería una reflexión profunda y acciones concretas.

Se reconoció la complejidad de las trayectorias migrantes, marcadas por decisiones personales y familiares en contextos de crisis e inseguridad. Además, se

señalaron los riesgos asociados a la migración, así como la importancia de abordar la estigmatización y la xenofobia que a menudo enfrentan los migrantes.

El encuentro se concibió como una invitación a caminar juntos en la nueva ruta de integración, reconociendo los derechos y el valioso aporte que la población migrante hacía a la sociedad peruana.

Mi labor principal fue coordinar la estrategia de comunicación frente al desafío de llevar a cabo eventos de manera exclusivamente en línea. En el primer año, contribuí a la selección de temas relevantes, la elección de conferencistas destacados y el diseño de un programa enriquecedor en el encuentro sobre desafíos democráticos y derechos humanos. En el segundo año, identificamos la problemática hasta la generación de contenido y la coordinación logística de sesiones virtuales.

2.12. Webinars

Ante la imposibilidad de llevar a cabo nuestros eventos de forma presencial, el Instituto realizó ciclos de conferencias virtuales buscando crear un espacio para la reflexión y el análisis de las diversas problemáticas que impactaron en los derechos fundamentales en plena crisis provocada por la pandemia. A través de estos eventos, el Instituto generó ciclos de *webinars* que buscaban presentar información seria y relevante sobre nuestros temas de investigación.

2.13. Publicación: Derechos Humanos y Salud

Tuve la iniciativa de llevar a cabo un proyecto que implicó compilar los artículos más significativos relacionados con la pandemia de COVID-19. Esta idea surgió

meses después luego que el gobierno peruano declare el estado de emergencia el 15 de marzo de 2020 en respuesta a la pandemia que afectaba a la región.

En ese contexto, nos planteamos una pregunta fundamental: ¿Cuál sería el impacto de la pandemia y las políticas implementadas en relación con los derechos humanos y la gobernabilidad democrática en el país? Sabíamos que Perú ya enfrentaba desafíos en la garantía de derechos para diversos grupos de población, como pueblos indígenas, población LGBTI, migrantes, mujeres y personas con discapacidades, y nos preocupaba si las medidas de emergencia podrían representar un retroceso en los avances logrados en años anteriores.

Figura 2.4. Portada publicación “Democracia, derechos humanos y emergencia”



Se decidió recopilar y revisar los artículos de análisis y opinión que habíamos difundido en nuestro Boletín semanal desde el inicio del estado de emergencia. Esta compilación se organizó en ocho secciones, cada una abordando diferentes enfoques en el contexto de la pandemia de COVID-19.

El objetivo de este proyecto era proporcionar una visión completa y reflexiva sobre los desafíos y las implicaciones de la pandemia en términos de derechos humanos y gobernabilidad democrática en Perú. El documento final se titula “Democracia, derechos humanos y emergencia: miradas a la respuesta del Estado y la sociedad a la pandemia”.

2.14. Lugares de Memoria

La creación del minisitio "Lugares de Memoria" fue un proceso colaborativo que involucró diversas etapas y un trabajo conjunto con nuestro equipo. Principalmente la persona a cargo fue Iris Jave, investigadora principal del IDEHPUCP quien tuvo las coordinaciones directas.

Planificación: Se buscó diseñar un mapa interactivo que destacara la ubicación de los museos de memoria en todo el país. Sin embargo, no nos limitamos a proporcionar ubicaciones geográficas; también nos propusimos compartir de manera concisa y la historia y los testimonios relacionados con cada uno de estos museos.

Diseño y contenido: Se recopiló información detallada sobre los lugares de memoria, se crearon perfiles informativos y se diseñó una interfaz atractiva y fácil de usar. Se cuidó la elección de colores para transmitir respeto por la memoria histórica y se trabajó en la compatibilidad con dispositivos móviles.

Lanzamiento: Se llevaron a cabo pruebas exhaustivas para garantizar la funcionalidad y la experiencia del usuario. Finalmente, el minisitio "Lugares de Memoria" fue lanzado al público.

Figura 2.5. Imagen del Lugar de Memoria ubicado en San Martín.

6. Óvalo en memoria de los muertos y desaparecidos del Alto Mayo



Datos del proceso de creación

Descripción Física:
Se encuentra ubicado en el cruce de la entrada a la Habana y consta de un Cristo de 2 mt de alto con las manos abiertas y dos angeles arroda su costado, cada uno con 1 mt de alto. En la parte inferior y posterior, contramos dos placas con los nombres de los muertos y desaparecidos víctimas de la violencia política. Consta de 3 dniveles, el primero es de concreto, el segundo con tiene jardín y el tercero también tiene jardín con 2 escalinatas.

Estado Actual: Deteriorado

Identificación

Tipo: EP
Año Creación: 2006
Fuente: IDEHPUCP, MPQNSR

Actores

Institución/Organización a cargo:
Municipalidad / Organización de afectados
Contacto: No se encontró información

Ubicación

Región: SAN MARTIN
Provincia: Moyobamba
Distrito: Habana
Ubicación Exacta: Plaza de Armas. Ubicado a la entrada del distrito de la Habana, por la carretera Fernando Belaúnde 7km, a 15min hasta llegar al cruce de calzada donde termina el asfaltado.

CAPÍTULO III: DISCUSIÓN

Tras mi etapa en el Instituto de Democracia y Derechos Humanos en Perú (IDEHPUCP) he logrado observar cómo el enfoque comunicacional buscó reflejar los principios fundamentales de la democracia, como la igualdad y la libertad de expresión.

Como gran parte de mis actividades se realizaron durante la pandemia, la estrategia comunicacional buscó abordar problemas sociales urgentes y necesarios como la falta de acceso equitativo a la vacunación. El Instituto resaltó cómo las comunidades buscaron de manera colectiva hacer llegar sus necesidades inmediatas tanto al Gobierno como a la opinión pública (Przeworski, 2010).

Por su parte, al generar una campaña de difusión para el Encuentro de Derechos Humanos (ediciones XVI y XVII), no solo se buscó informar sobre la importancia de conocer nuestros derechos básicos, también se generó contenidos para explicar la aplicabilidad directa de la teoría en la promoción de una sociedad más inclusiva y consciente de sus derechos fundamentales. Autores como Chacón (2015) y Zelada (2016), reconocen la importancia de sensibilizar sobre la universalidad e inalienabilidad de los derechos, contribuyendo a generar conciencia sobre la responsabilidad estatal en su protección.

En ocasiones, debido a limitados recursos o al cierre de edición, es común que en el ámbito periodístico no se logre abordar todos los aspectos con profundidad. En el caso del género de Opinión, muchos medios publican columnas sin la mayor rigurosidad en este aspecto. Sin embargo, en el IDEHPUCP se buscó dedicar el

tiempo necesario para revisar cada aseveración, para asegurarnos de que realmente tenga coherencia. Un ejemplo ilustrativo: no podemos aceptar como opinión una afirmación como: "no hubo matanzas del gobierno durante la época del terrorismo". Independientemente de quién lo exprese, las opiniones deben fundamentarse en argumentos más allá de la mera subjetividad. En la Editorial, no buscábamos a reflejar exclusivamente el pensamiento de la universidad, sino que representaban la perspectiva independiente del Instituto, incluso cuando se distanciaba de la línea de la universidad misma. En cuanto a los artículos, ya sea para el boletín o para la revista, se llevaba a cabo una revisión que destacaba su severidad en comparación con otros espacios. No solo se verificaban la coherencia de las cifras, los anuncios y las relaciones lógicas, sino que también se evaluaba la relevancia periodística.

Entre las discrepancias a observar indicaría lo siguiente:

Si bien los derechos humanos poseen una protección y reconocimiento universal, según lo afirmado por Ramírez (2011), nos enfrentamos a una realidad compleja: a pesar de los esfuerzos internacionales y los tratados establecidos, persiste un notable desacuerdo en la opinión pública respecto a la aplicación de estos derechos en situaciones de crímenes contra la humanidad.

Aunque existe la proclamación de la universalidad de los derechos humanos, su aplicación -y difusión -efectiva sigue siendo objeto de debate y controversia en muchos sectores de la sociedad. Esta discrepancia refleja no solo las diferencias culturales y políticas entre naciones, sino también las complejas dinámicas de poder.

Por otro lado, en el ámbito de la prensa, surge una discrepancia operativa. Aunque el periodismo se concibe como una fuente de información para la ciudadanía y busca vigilar a los grupos económicos y políticos, según McNair (2009), gran parte del contenido producido por la unidad académica está dirigido principalmente a la comunidad académica y carece de un enfoque accesible para el público en general. Además, se ha prestado poca atención al seguimiento de los grupos económicos o políticos, salvo en casos relacionados con actos de corrupción.

En resumen, la teoría aprendida en mi especialidad se tradujo directamente en prácticas comunicacionales que no solo informaron, sino que también promovieron activamente la democracia y los derechos humanos, siendo coherentes con los principios y enfoques teóricos presentados en mi formación académica.

3.1. Limitaciones

Durante mi período de tres años como periodista en IDEHPUCP algunas limitaciones notables surgieron en la estrategia comunicacional. En primer lugar, la falta de estudios de mercado detallados sobre la rentabilidad de los productos comunicacionales limitó la comprensión completa de la eficacia y aceptación del público.

Además, la restricción de recursos para realizar mediciones a gran escala resultó en la dependencia de herramientas de medición gratuitas, lo que podría haber afectado la fidelidad y alcance de las evaluaciones. Por ejemplo, la ausencia de encuestas o *focus groups* sobre los productos y servicios comunicacionales

representó una limitación en la obtención de retroalimentación directa y detallada del público.

Por su parte, la audiencia predominantemente académica del instituto podría haber restringido el impacto potencial, Una estrategia dirigida a un público alejado al espacio académico pudiera haber sido más efectiva en la difusión de los mensajes y la promoción de temas complejos como Memoria o Justicia Transicional.

Estas limitaciones, aunque identificadas, también señalan oportunidades en futuras iniciativas comunicacionales.

3.2. Oportunidades

A pesar de las limitaciones identificadas, se vislumbran oportunidades estratégicas para mejorar y expandir la efectividad de las iniciativas comunicacionales:

La posibilidad de profesionalizar el área de comunicaciones mediante una capacitación constante no solo en temas de democracia y derechos humanos sino también en estrategias de marketing y comunicación lo que permitiría al instituto comprender mejor cómo generar contenido para ingresar a los espacios de conversación en tiempo real, consolidando su presencia y relevancia en el público objetivo.

Reformular los contenidos del Boletín IDEHPUCP, generando adaptaciones para diversos formatos y audiencias (videos cortos, noticias en audios o volanteo impreso) buscando diversificarse, llegar a audiencias nuevas o con mayor resistencia.

Explorar la posibilidad de las retransmisiones del podcast en radios regionales en onda AM, ampliando significativamente no solo la cobertura, sino permitir que el mensaje llegue a las comunidades.

CONCLUSIONES

- Mi estancia en IDEHPUCP, un espacio dedicado a la academia e investigación, me permitió adentrarme en la investigación periodística y en el desarrollo de estrategias de comunicación diseñadas para una audiencia académica altamente especializada y exigente. A lo largo de tres años, conseguimos forjar una audiencia sólida y recibimos una respuesta positiva, fortaleciendo así la influencia del Instituto en la sociedad civil.
- Comprendí que el periodismo debe analizar a la democracia como un elemento que supera el proceso político en sí. La entiendo ahora como un componente ciudadano, una realidad palpable que se manifiesta en nuestro día a día. La democracia la podemos identificar y discutir en cada elección que realizamos, en cada evaluación de un tema, y en cada interacción que tenemos con nuestra comunidad. La democracia, desde esta perspectiva, es un tejido inseparable de la experiencia diaria de los ciudadanos.
- Asimismo, los derechos humanos están presentes en los espacios de discusión de manera constante. Un ejemplo claro: durante mi experiencia periodística, al buscar una estrategia de comunicación al inicio de la pandemia,

en medio de la incertidumbre, tuvimos como objetivo la visibilizar a los grupos vulnerables durante la crisis sanitaria. Esto no solo me permitió poner estudiar la teoría de derechos humanos, sino también destacar el papel crucial del periodismo en la promoción de la justicia social y la igualdad en momentos críticos.

- Cuando se habla de nuevos enfoques para estrategias de comunicación y, en este caso, dirigidas al público académico, las estrategias deben ir va más allá de generar contenidos que en ese momento sean tendencia. Debe alinearse estrechamente con la visión y misión del Instituto. Cada nota informativa, artículo de investigación, entrevista y demás contenidos no solo tienen la tarea de analizar, explicar y confirmar hipótesis, sino también recordar el objetivo principal: fortalecer la democracia y promover los derechos humanos a través de la investigación y la formación académica. Este compromiso siempre debe traducirse en productos que no solo cumplan con los estándares académicos, sino pueda ser para todo público.

REFERENCIAS

Abejón P. (2013). Estado del periodismo de opinión en España: polarización, género y emolumentos. *Zer*, 18(34), 93-109.

<https://addi.ehu.es/handle/10810/41096?show=full>

Anaya, A. (2006). *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*.

Universidad Iberoamericana.

Aragones P. (1998). *Empresa y medios de comunicación*. Gestion 2000.

Armañanzas, E., & Noci, J. D. (1996). *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Atorresi, A. (1995). *Los géneros periodísticos: antología*. Ediciones Colihue SRL.

Andueza López, B., Pérez Arozamena, R., & Sanjurjo Rebollo, B. (2015). *Periodismo Digital y Televisivo: Un reto profesional y de innovación docente en la Universidad*. Dykinson.

Bustos, R. (2012). El gabinete de prensa ante el nuevo ecosistema informativo digital. *adComunica* (4), pp 223-227. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2012.4.14>

Cantavella, J.(2012). *La columna periodística*. Universidad de San Martín de Porres.

Casasús, J. M., & Ladevéze, L. N. (1991b). *Estilo y géneros periodísticos*. Ariel

Casero, Andreu. (2012). El periodismo político en España: algunas características definitorias. Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones. *La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social*, 19-46.
<https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/80553>

Chacón, A. (2015). El concepto de dignidad humana como fundamento axiológico y ético de los derechos humanos. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 26(1), 39-58. <https://doi.org/10.15359/rldh.26-1.2>

Dahl, R. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*; Tecnos.

Daza, J. D. (2014). Guillermo O'Donnell y la democracia. Latinoamérica. *Revista De Estudios Latinoamericanos* (58), 113–144. [https://doi.org/10.1016/s1665-8574\(14\)70103-6](https://doi.org/10.1016/s1665-8574(14)70103-6)

Echevarría, Begoña. (1998) Por qué hablar hoy de géneros periodísticos.
Comunicación y estudios universitarios (8), (9-14)

Espinosa, Pastora. (2007). Opinión y género en el periodismo electrónico: redacción y escritura. *Ambitos: Revista internacional de comunicación* (16) 123-149.
10.12795/Ambitos.2007.i16.08.

García Perdomo, V. M., & Gutiérrez Coba, L. M. (2011). *Manual de géneros periodísticos*. Universidad de la Sabana.

- García Ramírez, S. (2001). Derechos Humanos: desarrollo y circunstancia. *Derecho PUCP*, (54), 177-215. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.200101.005>
- Gomis, L. (1991). *El medio media: la función política de la prensa*. Mitre, D.L.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Paidós.
- Halperín, J. (2012). La entrevista periodística. *Aguilar*.
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2001). Los elementos del periodismo. *Aguilar*.
- Lalinde, A. M. (1990). Elementos para comprender la noticia. *Signo Y Pensamiento*, 9(17), 11–27.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3263>
- León, T., & Gómez, B. (1999). El periodismo de opinión y los valores democráticos. *Comunicar* (13), 87-94.
- Lerner F. (10 de diciembre de 2012). *Reflexiones en torno al Día Internacional de los Derechos Humanos*.
<https://blogs.fcdo.gov.uk/es/ukinperu/2012/12/10/reflexiones-en-torno-al-dia-internacional-de-los-derechos-humanos>
- Martínez, J. L. (1974). *Redacción periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita*. A.T.E.
- Martínez, J. L. (1978). *La noticia y los comunicadores públicos*. Pirámide
- Martínez, J. L. (1991). *Curso general de redacción periodística*. Thomson Editores.

- Martinez, J. L. (2007). *Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Thomson Editores.
- Munck, G. L. (2023). *Reimagining the social sciences: knowledge, epistemic change, and the study of democracy*. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/368898649_Reimagining_the_Social_Sciences_Knowledge_Epistemic_Change_and_the_Study_of_Democracy
- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. Estudios básicos de derechos humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Ed. Estudios básicos en derechos humanos, 1*.
<https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/188>
- Parratt, S., Paniagua, P., & Abejón, P. (2017). *Manual práctico de redacción periodística: Géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Editorial Síntesis.
- Przeworski, A. (2010). *Democracy and the Limits of Self-Government (Cambridge Studies in the Theory of Democracy)*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511778490
- Rodríguez, M. (1984). *Acerca de la entrevista periodística*. Facultad de Artes y Letras. La Habana.
- Salaverría, R. (1999) De la pirámide invertida al hipertexto: hacia nuevos estándares de redacción para la prensa digital, *Novática. Revista de la Asociación de Técnicos de Informática*, 142, 12-15.
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/5186>

Santillán, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quipus- CIESPAL

Schmitter, P. C., & Karl, T. L. (1991). What Democracy Is. . . and Is Not. *Journal of Democracy*, 2(3), 75–88. <https://doi.org/10.1353/jod.1991.0033>

Suárez, L. S. (2002). Un ejemplo del 11-S de González de Cardedal. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (8), 29-41.

Vallvey, F. M. (1996). *Herramientas periodísticas*. Librería Cervantes.

Zakaria, F. (2023, February 28). *The rise of illiberal democracy*. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/world/rise-illiberal-democracy>

Zelada, L. G. (2016). El significado de los derechos humanos hoy. *Derecho & Sociedad*, (47), 37

42.<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/1887>

1

ANEXOS

Anexo 1: Certificado laboral

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

La Directora (e) de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Pontificia Universidad Católica del Perú que suscribe,

CERTIFICA:

Que el Señor : **TAKEHARA MORI, JUAN JESUS**
Identificado con DNI. : **41617729**

Prestó servicios en esta Universidad según el siguiente detalle:

Unidad	Descripción de Puesto	Dedicación	Desde	Hasta
Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEH-PUCP)				
	Asistente de Prensa	Tiempo Completo	15/10/2019	31/12/2022

Se expide el presente Certificado, a solicitud del interesado, para los fines y usos que estime conveniente.

PAMELA PALMA SÁNCHEZ
Directora de Gestión del Talento Humano
Directora (e)

Anexo 2: Foto institucional 2019 con el equipo de IDEHPUCP.



Anexo 3: Página web de Idehpucp donde se ubica mi cargo, además de los proyectos y publicaciones que participé.

IDEHPUCP | Líneas de trabajo | Posgrado y Formación Continua | Servicios | Proyectos | Publicaciones | Noticias y eventos | Observatorio anticorrupción

Voluntariado | Podcast: Amigos con Derechos | Revista Memoria | Repositorio CIDH | Lugares de Memoria | Encuentro de Derechos Humanos | Concurso Yachay

IDEHPUCP > Equipo de trabajo >

Juan Takehara Mori
RESPONSABLE DE PRENSA
juan.takehara@pucp.pe

Comunicador social en la especialidad de Periodismo Escrito por la Universidad de San Martín de Porres. Con experiencia en temas económicos, políticos y sociales. En los últimos años trabajó en periodismo especializado escribiendo sobre campañas publicitarias y estrategias de marketing. Actualmente estudia Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PROYECTOS | **PUBLICACIONES**

Sociedad civil contra la corrupción y el lavado de activos en el Perú: acciones desde el periodismo y el derecho
PARTICIPÓ COMO: INVESTIGADOR

← VOLVER A LA LISTA DE EQUIPO DE TRABAJO

Anexo 4: Incluyo 20 de mis entrevistas más destacadas para la versión *web*.

Óscar Vidarte: “A nivel regional la pandemia nos alcanza en un proceso de transición muy inestable” (21/04/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/oscar-vidarte-a-nivel-regional-la-pandemia-nos-alcanza-en-un-proceso-de-transicion-muy-inestable/>

Carlos Rivera: “Siempre es buen momento para reducir el número de los internos” (05/05/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/carlos-rivera-siempre-es-buen-momento-para-reducir-el-numero-de-los-internos/>

Mariana Alegre: “Lo que hay que hacer es minimizar la necesidad de salir y eso implica traer a la unidad barrial muchos servicios, acciones y procesos” (12/05/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/mariana-alegre-unidad-barrial/>

Romy Chang: “Debemos recordar que los internos tienen restringido su derecho a la libertad, pero no sus derechos a la salud, a la vida y la integridad física” (19/05/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/romy-chang-debemos-recordar-que-los-internos-tienen-restringido-su-derecho-a-la-libertad-pero-no-sus-derechos-a-la-salud-a-la-vida-y-la-integridad-fisica/>

Marco Avilés: "Hay una tendencia de las élites a culpar a las personas más vulnerables de las desgracias del país" (23/06/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/marco-aviles-hay-una-tendencia-de-las-elites-a-culpar-a-las-personas-mas-vulnerables-de-las-desgracias-del-pais/>

Alexandra Ames: “cuando hablamos de reactivación económica también debemos incluir políticas y programas sociales de atención a la pobreza” (21/07/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/alexandra-ames-cuando-hablamos-de-reactivacion-economica-tambien-debemos-incluir-politicas-y-programas-sociales-de-atencion-a-la-pobreza/>

Jorge Yamamoto: “La literatura científica indica que cuando se apela al miedo, se genera bloqueo y el mensaje no es procesado”(15/09/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/jorge-yamamoto-la-literatura-cientifica-indica-que-cuando-se-apela-al-miedo-se-genera-bloqueo-y-el-mensaje-no-es-procesado/>

Rolando Ames: “Creo que la lucha contra la corrupción ha empezado a repolitizar al país” (22/12/2020)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/rolando-ames-creo-que-la-lucha-contra-la-corrupcion-ha-empezado-a-repolitizar-al-pais/>

Adriana Urrutia: “Tres de cuatro mujeres han sido víctimas de acoso político durante la campaña electoral” (23/02/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/adriana-urrutia-tres-de-cuatro-mujeres-han-sido-victimas-de-acoso-politico-durante-campana-electoral/>

Eduardo Dargent: “la gente que cree que puede ser presidente debería comenzar a verse más bien como parte de una alianza” (06/04/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/eduardo-dargent-la-gente-que-cree-que-puede-ser-presidente-deberia-comenzar-a-verse-mas-bien-como-parte-de-una-alianza/>

Sinesio López: “la polarización ha generado que se debata entre mantener o cambiar el modelo económico neoliberal” (27/04/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/sinesio-lopez-la-polarizacion-ha-generado-que-se-debata-entre-mantener-o-cambiar-el-modelo-economico-neoliberal/>

David Rivera: “los medios periodísticos se han convertido en actores políticos adicionales” (11/05/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/david-rivera-los-medios-periodisticos-se-han-convertido-en-actores-politicos-adicionales/>

Ángela Uyen: “una de las lecciones aprendidas es cuán importante es la comunicación y la confianza en la vacuna” (25/05/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/angela-uyen-una-de-las-lecciones-aprendidas-es-cuan-importante-es-la-comunicacion-y-la-confianza-en-la-vacuna/>

Álex Huerta Mercado: “Celebramos una independencia que no se ha realizado en las mentalidades, en el derecho a la diferencia” (26/07/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/alex-huerta-celebramos-una-independencia-que-no-se-ha-realizado-en-las-mentalidades-en-el-derecho-a-la-diferencia/>

Antonio Zapata: “hemos tenido bastante violencia en nuestra historia, y Sendero Luminoso ha sido la última manifestación de eso y también la peor” (14/09/2021)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/antonio-zapata-hemos-tenido-bastante-violencia-en-nuestra-historia-y-sendero-luminoso-ha-sido-la-ultima-manifestacion-de-eso-y-tambien-la-peor/>

Santiago Pedraglio: “la crisis no va a concluir con un nuevo proceso electoral” (15/02/2022)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/santiago-pedraglio-la-tesis-no-va-a-concluir-con-un-nuevo-proceso-electoral/>

Alberto Vergara: "Se necesita plantear líneas rojas para que no sean trasgredidas ni por este gobierno ni por otro" (01/03/2022)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/alberto-vergara-se-necesita-plantear-lineas-rojas-para-que-no-sean-trasgredidas-ni-por-este-gobierno-ni-por-otro/>

Julissa Mantilla: “El #8M debe servirnos para cambiar la situación de las mujeres” (08/03/2022)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/julissa-mantilla-el-8m-debe-servirnos-para-cambiar-la-situacion-de-las-mujeres/>

Iván Lanegra: “Debe quedar claro que el 5 de abril fue una interrupción del orden democrático y que Fujimori gobernó como dictador (05/04/2022)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/ivan-lanegra-debe-que-dar-claro-que-el-5-de-abril-fue-una-interrupcion-del-orden-democratico-y-que-fujimori-gobierno-como-dictador/>

Martín Tanaka: “más que candidatos y propuestas, lo importante es apuntar a construir grandes bloques, sean de izquierda, centro o derecha en vez de alimentar a minipartidos”. (20/09/2022)

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/martin-tanaka-mas-que-candidatos-y-propuestas-lo-importante-es-apuntar-a-construir-grandes-bloques-sean-de-izquierda-centro-o-derecha-en-vez-de-alimentar-a-minipartidos/>

Anexo 05: Incluso 8 entrevistas realizadas para la revista MEMORIA 2019-2022

Entrevista a Carlos López y Humberto Cantú.

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/empresas-y-derechos-humanos-buscando-caminos-viables-en-la-region-entrevista-a-carlos-lopez-y-humberto-cantu/>

Álvaro Botero: “Hay que normalizar la migración dentro de nuestra sociedad”. Edición N° 31 29/05/2020

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/alvaro-botero-hay-que-normalizar-la-migracion-dentro-de-nuestra-sociedad/>

Jaime Saavedra: “Financiar la educación no es financiar un bien de consumo. Es una

inversión que tiene réditos en la vida de los chicos durante los próximos 60 años”.

Edición N° 32 20/10/2020

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/jaime-saavedra-financiar-la-educacion-no-es-financiar-un-bien-de-consumo-es-una-inversion-que-tiene-reditos-en-la-vida-de-los-chicos-durante-los-proximos-60-anos/>

Rolando Ames: “La idea de lo “nacional” se ha restringido a Lima, y no se escucha a las regiones, donde está el descontento” Edición N° 33 31/05/2021

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/rolando-ames-la-idea-de-lo-nacional-se-ha-restringido-a-lima-y-no-se-escucha-a-las-regiones-donde-esta-el-descontento/>

Pablo Ceriani: “los factores que empujan al desplazamiento son más potentes y superadores que cualquier medida de control migratorio que se quiere imponer”

Edición N° 34 30/09/2021

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/pablo-ceriani-los-factores-que-empujan-al-desplazamiento-son-mas-potentes-y-superadores-que-cualquier-medida-de-control-migratorio-que-se-quiere-imponer/>

Maxwell Cameron: "no es suficiente tener un régimen democrático, se requiere un Estado democrático que apoye al ciudadano a ejercer sus derechos"

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/maxwell-cameron-no-es-suficiente-tener-un-regimen-democratico-se-requiere-un-estado-democratico-que-apoye-al-ciudadano-a-ejercer-sus-derechos/>

Carmen Lora: “Puede ser que hoy en día parezca tener una connotación despectiva, pero tener compasión significa identificarse con el otro. La empatía tiene mucho que ver con eso” Edición N° 35 16/12/2021

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/carmen-lora-puede-ser-que-hoy-en-dia-parezca-tener-una-connotacion-despectiva-pero-tener-compasion-significa-identificarse-con-el-otro-la-empatia-tiene-mucho-que-ver-con-eso/>

Fabiola Muñoz: “seguimos mirando a la Amazonia como algo distante. Nuestro territorio es una gran oportunidad para el desarrollo del país” Edición N° 37 06/09/2022

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/fabiola-munoz-seguimos-mirando-al-mundo-de-la-amazonia-como-algo-distante-lo-complejo-de-nuestro-territorio-es-a-la-vez-una-oportunidad-para-el-desarrollo-del-pais/>

Jo-Marie Burt: “Si la democracia no responde a las grandes necesidades de la población, va a perder apoyo entre ciudadanía” Edición N° 38 07/12/2022

Enlace: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/entrevista/jo-marie-burt-si-la-democracia-no-responde-a-las-grandes-necesidades-de-la-poblacion-va-a-perder-apoyo-entre-ciudadania/>

Anexos 06: Contactos

Patricia Barrantes Delgado

Cargo: Jefa de Área de Comunicaciones IDEHPUCP

Correo / Tlf: pbarrantes@pucp.pe 996373811

Shelah Paz Jaime

Cargo: Administradora IDEHPUCP

Correo / Tlf: shelah.paz@pucp.edu.pe 999922720

Iris Jave

Cargo: Investigadora IDEHPUCP

Correo / Tlf: ijave@pucp.edu.pe / 999436049